VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público de la Sra. Silvia Peteiro, C.I. 3166003-3 (pizzetas) por la temporada.

RESULTANDO: Que de los espacios solicitados, son zona de exclusión ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. No aprobar la instalación de venta en espacio público de la Sra. Silvia Peteiro, C.I. 3166003-
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 03 de diciembre de 2018

Alcalde Municipio de Atlántida.

William Bermolen

Ángela Bermolen